



**Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 13 de noviembre de 2017 que resuelve con carácter provisional el Programa del Plan Propio de Investigación “Proyectos MediaLab UGR. Modalidad 1.” correspondiente a la convocatoria de 2017.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Proyectos MediaLab UGR. Modalidad 1.**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017>) y en BOJA nº 50 de 15 de Marzo 2017, tras la valoración de las solicitudes admitidas y aplicados los criterios de evaluación y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación del 13 de noviembre de 2017 ha adoptado el siguiente

ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación provisional de solicitantes y valoración obtenida, anexo I del presente acuerdo.

**Segundo.** Adjudicar 3 Proyectos por estricto orden de puntuación total.

**Tercero.** Hacer pública la relación provisional de solicitudes excluidas.

**Cuarto.** Abrir un plazo hasta el día 30 de noviembre de 2017 inclusive para la presentación de alegaciones (en el registro general central de la Universidad o en los registros auxiliares de las Facultades o el Registro electrónico) a partir de la publicación del presente acuerdo en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/p2>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 17 de noviembre de 2017.  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



**Anexo I: Relación provisional de solicitudes y valoración obtenida:**

P02 - PROYECTOS MEDIALAB															
		A) CV investigador principal y equipo de investigación (40)					B) Calidad científica de la propuesta y viabilidad (40)					C) Resultados e impacto esperados (20)			
id	Nombre solicitante	1) Publicaciones	2) Estancias de investigación	3) Proyectos y contratos I+D afines a Medialab UGR	4) Identidad digital académica y social	5) Perfil y CV - Equipo	6) Adecuación a las líneas de Medialab	7) Objetivos	Metodología	8) Pertinencia del gasto.	9) Viabilidad del cronograma.	10) Resultados Científicos.	11) Impacto Social	Puntuación	Concedido
8	Antonio Gabriel López Herrera	5,8	4,29	10	4	3	7,5	10	5	5	5	10	10	79,59	3.000 €
7	Andrés M <sup>a</sup> Adroher Auroux	5,4	3,45	10	4	0	7,5	10	10	2	5	0	8	65,35	3.000 €
15	Benamí Barros García	4,8	5	0	3	5	7,5	10	10	2	5	5	5	62,3	3.000 €
14	M <sup>a</sup> Dolores Álvarez Rodríguez	2,4	0,6	10	7	5	7,5	7	5	1	5	5	5	60,5	NO
5	Fco. José Liébana Cabanillas	10	0,15	0	6,5	5	7,5	10	5	2	5	5	2	58,15	NO
10	José Antonio González Alcantud	5	2,43	0	2,5	3	10	10	5	2	5	5	3	52,93	NO
6	Josean Garrues Irurzun	4,4	1,98	0	7	3	7,5	10	5	2	5	5	0	50,88	NO
13	Javier Valls Prieto	2,8	1,38	10	3	4	7,5	7	5	2	2,5	0	5	50,18	NO
9	Javier Jordán Enamorado	2,8	2,64	0	5,5	1	7,5	10	5	2	5	0	5	46,44	NO
2	Simone Fari	2	3,63	0	3	0	10	10	5	2	2,5	5	3	46,13	NO
12	Rafael Guzmán Tirado	5	0,6	10	1	3	0	10	5	2	2,5	0	0	39,1	NO



**Anexo I: Relación provisional de solicitudes excluidas:**

Id	Nombre Solicitante	
4	Encarnación Álvarez Verdejo	1
11	Luis Pablo Núñez	1

1. Documentación incorrecta.